



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dr. Fervari // EX-2025-00459497- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00459542-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Raúl Alberto FERVARI (Legajo 46.638) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/19), para trasladarse a la ciudad de París (Francia) desde el 30 de junio y hasta el 23 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. FERVARI realizará actividades de investigación en la Université Paris-Saclay;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. FERVARI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Raúl Alberto FERVARI (Legajo 46.638) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/19), para trasladarse a la ciudad de París (Francia) desde el 30 de junio y hasta el 23 de julio de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

IM

